

C. Solicitante. Presente. –

Por medio de la presente y en respuesta a la solicitud de información con Folio No. **101155400001024** realizada a través de la plataforma nacional de transparencia, y en atención a lo establecido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; y demás relativos a la Ley en la materia, en donde se solicita:

“Por medio del presente le solicito de la manera más atenta me proporcione el Bando de Policía y Gobierno del Municipio” sic.

Al respecto, le proporciono el siguiente link con el Bando de Policía y Gobierno vigente:

<https://drive.google.com/file/d/1xHOIH9UbXs3tATtwfME689wnpxoULp6a/view?usp=sharing>

Se emite la respuesta anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, 120, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Me despido de usted enviándole un cordial saludo, y para cualquier duda o aclaración favor de ponerse en contacto vía telefónica o mediante la dirección de correo electrónico que se muestran al final de la hoja.

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia del Municipio de Canelas

